

NOMBRE DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL

Fortalecimiento Familiar

1. Datos Generales

Dependencia	Secretaría de Salud	Responsable del programa	Ivette Mireya Fernández Gómez
Unidad Administrativa	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos	Enlace único institucional	Elva Jazmín Fadul Guillén

2. Antecedentes:

I. Identificación y evolución del problema

En el estado en el que se encuentran las familias de una región determina la situación, ya sea buena, regular o mala, en que se encuentra dicha sociedad, todo aquello que favorezca el bienestar a las familias repercutirá positivamente en el conjunto de la sociedad; y aquello que debilite o perjudique a las familias dañará también a la sociedad, Dando que el ser humano no es una criatura permanente material(cuerpo) sino también espiritual (alma) , es lógico que el bienestar de la familia no se refiere únicamente a la posesión y goce de bienes materiales y servicios, sino también entre la armónica del ser humano, incluida la espiritualidad.

Por otra parte, la propagación cada vez mayor del consumo de drogas lícitas (alcohol, nicotina, etc.) e ilícitas (estupefacientes en general) amenazan de manera creciente el bienestar de las personas y las familias.

Otro factor importante que está afectando notablemente a las familias en la actualidad es la disminución del tiempo que dedican los padres a compartir entre ellos como esposos, así como de sus hijos.

Ante estas realidades, se hace evidente la necesidad e importancia de la orientación familiar. De hecho, la demanda de estos servicios ha aumentado de manera notable en los últimos 10 años. En efecto son cada vez más las personas que se sienten desbordadas por las dificultades que viven en su relación matrimonial y en la educación de sus hijos.

La demanda de la orientación familiar no debe ser considerada como un servicio al que solo ha de acudir en situaciones de emergencias, como las señaladas anteriormente. Es lógico que las personas busquen ayuda profesional ante crisis familiares, pero la orientación familiar es una labor que requiere de trabajo sostenido, quizás en ocasiones por tiempos indefinidos, pues los cambios y las mejoras no se dan por parte de magia sino como fruto del crecimiento personal de los interesados, y esto es algo que no queda en las palabras sino que ha de manifestarse con obras concretas.

II. Alineación a la política internacional, nacional y estatal.

- Artículo 17 y 18.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 4, fracción VI, XL y XII.- Ley federal de justicia para el adolescente
- Ley 1,2,4 y 27.- ley general de víctimas.
- Título segundo I,II,III,y IV.- Ley Nacional de Mecanismos alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal
- Reglamento interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos.
-

2.1 Alineación a los tratados internacionales, Política Nacional y Estatal

- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 del Estado de Morelos
-

2.2 Programas relacionados indirectamente con el Programa Social

N/A

3. Objetivos del Programa Social

3.1 Objetivo General

Promover las capacidades y competencias de las familias, para que por sí mismas fortalezcan los vínculos entre sus miembros y obtengan mayor éxito al enfrentar situaciones de vulnerabilidad, todo ello desde una actuación subsidiaria.

Impulsar y generar acciones que promuevan la unión y convivencia familiar con la finalidad de fortalecer los vínculos entre sus integrantes, generando espacios de convivencia familiar.

Adquisición de nuevas herramientas para una mejor gestión de sus conflictos sin recurrir necesariamente al uso de la violencia.

Generar espacios de reflexión, orientando a las familias para adquirir nuevos y mejores hábitos de crianza y convivencia familiar, previniendo así la escala de riesgos psicosociales en las Familias Morelenses. Ampliar y mantener la RED DIF para la Solución Pacífica de Conflictos en la Familia por medio de la capacitación de Multiplicadores, Facilitadores y promotores, que promuevan el dialogo a fin de incidir en la disminución de la violencia familiar, mediante la atención brindada en los Sistemas municipales DIF.

3.2 Objetivos específicos

Contribuir al desarrollo humano, social, tecnológico y económico, mediante estrategias basadas en la educación para la salud y la participación social de la ciudadanía del Estado de Morelos.

Impulsar y generar acciones que promuevan la unión y convivencia familiar con la finalidad de fortalecer los vínculos entre sus integrantes, generando espacios de convivencia familiar.

Adquisición de nuevas herramientas para una mejor gestión de sus conflictos sin recurrir necesariamente al uso de la violencia.

Generar espacios de reflexión, orientando a las familias para adquirir nuevos y mejores hábitos de crianza y convivencia familiar, previniendo así la escala de riesgos psicosociales en las Familias Morelenses.

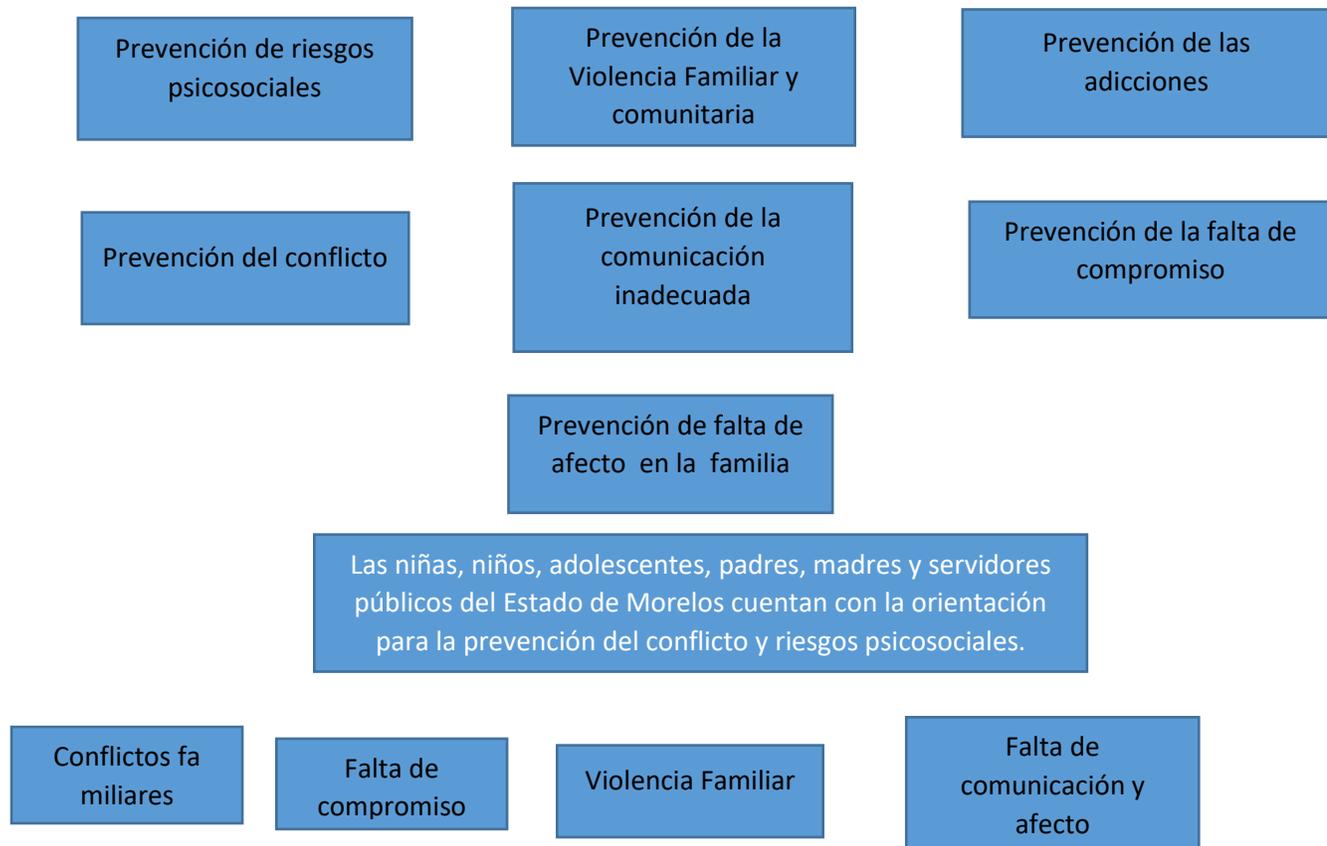
Ampliar y mantener la RED DIF para la Solución Pacífica de Conflictos en la Familia por medio de la capacitación de Multiplicadores, Facilitadores y promotores, que promuevan el dialogo a fin de incidir en la disminución de la violencia familiar, mediante la atención brindada en los Sistemas municipales DIF.

4. Problema Público que atiende el Programa Social

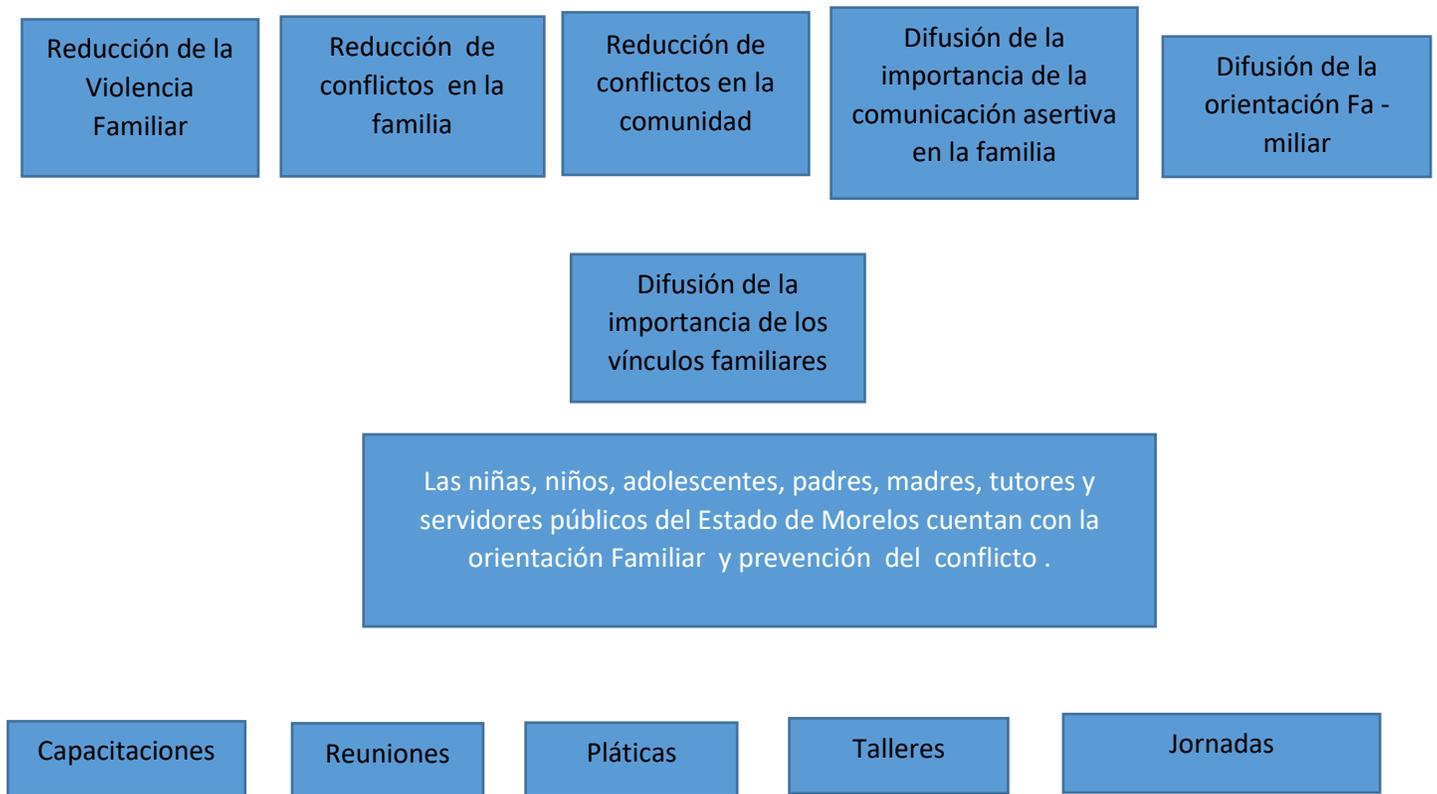
El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos tiene como prioridad, impulsar y generar acciones que promuevan la unión y convivencia familiar con la finalidad de fortalecer los vínculos entre sus integrantes, generando espacios de convivencia familiar, para que adquieran la adquisición de nuevas herramientas para una mejor gestión de sus conflictos sin recurrir necesariamente al uso de la violencia.

Formación de facilitadores a través de capacitaciones para adquirir el desarrollo de habilidades para llevar a cabo procesos de Solución Pacífica mediante sesiones familiares para tender situaciones de conflicto; aperturar módulos de atención del modelo RED DIF para la Solución Pacífica de Conflictos en los SMDIF para beneficiar a las familias y comunidades, implementar acciones a través de pláticas, conferencias, talleres ,cursos con temáticas vinculadas al Fortalecimiento familiar permitiendo el sano crecimiento y desarrollo de la persona, a fin de que tenga como prioridad la formación de los valores humanos , que aportan a la dinámica familiar, bienestar psicosocial de la familia y por ende, el de su comunidad.

4.1. Árbol de problemas



4.2. Árbol de objetivos



5. Población potencial y objetivo

5.1 Población potencial	5.2 Población objetivo del programa	5.3 Población atendida por el programa	
Niñas, Niños, Adolescentes a partir de los 3 años de edad; en sus necesidades afectivas en atención del seno de la familia, favoreciendo su crianza, bienestar familiar. Otros miembros: para solucionar conflictos mediante el dialogo y tolerancia.	Las niñas, niños, adolescentes, padres, madres, tutores y servidores	2019	3657
		2020	1448
		2021	1950
		2022	1842
		2023	3110
		2024	

públicos del
Estado de
Morelos.

5.4 Frecuencia de actualización de población atendida:

6. Matriz de Indicadores de Resultados

	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al desarrollo humano, social, tecnológico y económico, mediante estrategias basadas en la educación para la salud y la participación social de la ciudadanía del Estado de Morelos.	Capacitaciones, talleres, pláticas, reuniones de trabajo dinámicas. ,	Informes mensuales	Las acciones educativas, culturales y deportivas dirigidas a la ciudadanía del Estado de Morelos, se fortalecen cuando se realizan mediante la coordinación y colaboración interinstitucional a nivel Federal, Estatal y Municipal.
Propósito	Niñas, niños, adolescentes, adultos y adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad económica, social y psicológica reciben servicios para favorecer el desarrollo familiar y sus derechos humanos.	Porcentaje de niñas, niños, adolescentes, adultos y adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad económica, social y psicológica con servicios de desarrollo familiar y derechos humanos otorgados.	Informes mensuales	Los beneficiarios en temas de desarrollo y fortalecimiento familiar en condiciones de vulnerabilidad económica, social y psicológica reciben servicios para favorecer el desarrollo familiar y sus derechos humanos.
Componentes	Conciliación familiar otorgada	Porcentaje de conciliación familiar otorgada	Informe mensual Informe semestral	Recepción de solicitudes para la implementación de acciones

Actividades	Capacitación a responsables municipales de los módulos de solución pacífica de conflictos municipales. Realización de talleres y pláticas de orientación familiar.	Capacitaciones, talleres, pláticas, reuniones de trabajo dinámicas.	Informes mensuales	Contribuir a al fortalecimiento de los vínculos familiares.
Elaboró		Revisó		Autorizó
_____ Firma		_____ Firma		_____ Firma
Ivette Mireya Fernández Gómez Jefa de Depto. de Perspectiva Familiar		Diana Monter Rosales Directora de Desarrollo y Fortalecimiento Familiar		Elva Jazmín Fadul Guillén Directora General Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos